

Jaime Durán Barba presentó en la Justicia un escrito en el que negó haber encabezado una campaña sucia contra el senador kirchnerista Daniel Filmus. Durán Barba se presentó en el Palacio de Tribunales ante la jueza federal María Servini de Cubría acompañado de sus abogados y tras entregar el escrito se negó a contestar preguntas.

Ya habían hecho una presentación similar en la causa José Garat y Rodrigo Lugones, también acusados por la campaña y socios de Durán Barba en distintas consultoras.

Así, finalizaron las indagatorias previstas en la causa y la jueza Servini de Cubría tiene 10 días para resolver si procesa, sobresee o le dicta la falta de mérito a los imputados, quienes están acusados de violar el 140 del Código Electoral que pena con dos meses a dos años de prisión a quien "con engaños indujere a otro a sufragar en determinada forma o a abstenerse de hacerlo".

Los voceros explicaron que Durán Barba sostuvo en el escrito que no ideó ni llevó adelante ninguna campaña contra Filmus y puso en duda que el hecho en sí sea un delito. El consultor de Macri reconoció conocer a Garat y Lugones y dijo que con este último tiene más relación porque fue su alumno.

Durán Barba fue recibido por la jueza Servini en su despacho de la planta baja del Palacio de Tribunales en una audiencia breve porque el ecuatoriano no aceptó contestar las preguntas.

En la causa se investiga los llamados que ciudadanos de la ciudad de Buenos Aires recibieron durante la campaña electoral entre Macri y Filmus que vinculaba al padre del senador, Salomón Filmus, con Sergio Schoklender, en pleno escándalo de las Madres de Plaza de Mayo, y preguntaban si por esa relación votarían al dirigente kirchnerista.

La Justicia allanó las consultoras Tag Continental, Conectic SRL y NSS, vinculadas a Lugones

y Garat, en donde secuestraron unas 30 computadoras desde las que se realizaron los llamados sobre Filmus a través de servidores ubicados en Estados Unidos.

En el mismo edificio donde estaban las empresas también se encuentra la consultora Opinión Confidencial, propiedad de Durán Barba y Asociados, y en donde Garat y Lugones son socios.

Garat se presentó el martes en la Justicia y dejó un escrito en el que objetó los procedimientos de la causa y adelantó que declarará cuando la Corte Suprema define qué juez debe entender en la causa.

Servini de Cubría y el juez penal de la Ciudad Carlos Bentolila se disputan la competencia y el Procurador Luis González Warcalde dictaminó que debe llevarla Servini porque la maniobra que se investiga podría afectar también la elección presidencial pasada, por lo que en ese caso la jurisdicción es federal.

En tanto, ayer Lugones también presentó un escrito en el que negó haber formado parte de la campaña contra Filmus y se desvinculó de las empresas a través de las cuales se habría realizado la maniobra.